

# Ezequiel Guazzora se negó a declarar en la indagatoria

24/10/2023



El periodista Carlos Ezequiel Guazzora, detenido el sábado pasado acusado por el delito de corrupción de menores, se negó a declarar hoy en la audiencia indagatoria llevada adelante por el juez Santiago Bignone, informaron fuentes judiciales. Guazzora, exprecandidato a diputado provincial por el partido Principios y Valores, imputado por los delitos de abuso sexual con acceso carnal y corrupción de menores de 18 años, fue detenido el sábado a la madrugada en una vivienda de la localidad bonaerense de Merlo tras permanecer prófugo más dos meses.

El periodista quedó a disposición del juez Santiago Bignone, quien lo indagó esta mañana, bajo los delitos de «abuso sexual agravado por haberse cometido con acceso carnal» y la «promoción o facilitación de la corrupción de menores de 18 años».

Según las fuentes, Guazzora era buscado a raíz de la denuncia de una ONG, causa que lleva el Juzgado Nacional en lo Criminal

y Correccional N° 54, a cargo de Santiago Bignone, Secretaría N° 73, Claudia Cavalleri, juntamente con la Unidad Fiscal de Búsqueda de Prófugos (Ufeci) a cargo de Carlos María Campagnoli.

En la denuncia se le imputa al acusado haber abusado sexualmente de una menor, que fue entregada por su madre a cambio de estupefacientes tanto para la víctima como para su progenitora.

Guazzora fue detenido en el marco de una investigación desarrollada por la Secretaría de Captura de Prófugos (SeCaP), a cargo del secretario Juan Pablo Bello, personal de la Policía Federal Argentina (PFA). En la investigación también intervino la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N°55.

La secretaría especializada coordinó las labores con distintas áreas de la Policía Federal, a fin de ubicar al prófugo, para lo cual se analizaron los teléfonos celulares y redes sociales que utilizaba Guazzora, al tiempo que se profundizaron ciertos datos obtenidos a través de la línea de recompensas del Ministerio de Seguridad de la Nación, según afirmaron fuentes judiciales.

Todo ello permitió dar con un domicilio, en la localidad bonaerense de Merlo, donde personal de la Superintendencia de Investigaciones Federales del Departamento Trata de Personas de la PFA detuvo al hombre en el marco de un allanamiento ordenado por el Juzgado.

En la denuncia se señalaba que el hombre ofrecía -a través de mensajes de texto- dinero, drogas u otros objetos a la madre de una adolescente a cambio de que le permita mantener relaciones sexuales con la joven.

La mujer fue detenida, el 13 de agosto pasado, en una escuela, cuando concurrió a votar en las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) y se le imputó el

delito de trata de personas.

Para el procedimiento, los efectivos federales contaron con la orden de allanamiento firmada por el Juzgado de Garantías N1 6 de Morón, a cargo de Laura Pinto.

Para mantenerse en la clandestinidad, Guazzora había cambiado su fisonomía, se quitó la barba, luce pelado, afeitado y mas relleno, según confiaron los investigadores.

Mientras tanto, la madre de la víctima, sigue detenida y su caso ya elevado a juicio oral.